



Publico marabuco

SELLO CUARTO, VENITE MARAVEN, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Verdad a N. e Abril de 1777.  
Sobse Verdad. a Matamoros  
al N. de D. D. Joseph Matamoros

En la Villa de Tuxtepec a once  
dias del mes de Abril de mill setecien-  
tos setenta y siete años. Hoy  
Sic. de D. Juan Fontalce Lerma Ab-  
ogado de los R. Consejo, D. Pedro Antonio Gomez Abellan,  
y Juan Ximenez Requena Alcaide mayor, y ordinario  
D. Joseph Joazano Lezama, D. Naches Abellan Huasteca,  
Joseph Garcia de Abellan, y Diego Fontalce de Matamoros  
Jes. Joaquin Matamoros, y D. Diego Garcia Lerma Diputado  
del Comar, Consejo Justicia, y Regim. de esta Sta. Villa  
cuando juntos, y congregados en su Sala Capitular como lo  
han de uso, y costumbre, en audiencia de los J. N. Maximin  
Molina Alcaide mayor, y de D. Joseph Garcia Lerma Abi-  
dico Leonero, por haberse celebrado en su Consejo, y el  
segundo en la Ciudad de Mexico, por ante nos los Es. de  
Ayudam. de D. Juan de los Rios

En este Cabildo por nos los Es. de nos ve hizo presente a los  
Es. en titulo de nombram. de Matamoros a esta Sta.  
Villa, expedido por la R. Ma. J. N. Mariana de Villena 20.  
me 17.<sup>a</sup> a favor del Sr. D. Joseph Matamoros -  
Abogado de los R. Consejo, firmado por el Sr. D. y refren-  
ado por D. N. Juan de los Rios, y unida a la execucion an-  
ta. en Madrid a diez de febrero de este pres. año: El

En este Cabildo por nos los Es. de nos ve hizo presente a los  
Es. en titulo de nombram. de Matamoros a esta Sta.  
Villa, expedido por la R. Ma. J. N. Mariana de Villena 20.  
me 17.<sup>a</sup> a favor del Sr. D. Joseph Matamoros -  
Abogado de los R. Consejo, firmado por el Sr. D. y refren-  
ado por D. N. Juan de los Rios, y unida a la execucion an-  
ta. en Madrid a diez de febrero de este pres. año: El

